

**MUNICIPIO DE BELALCÁZAR**  
**DEPARTAMENTO DE CALDAS**  
**REPÚBLICA DE COLOMBIA**

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL**  
**2008 – 2011**

**“POR UN BELALCÁZAR  
PARA TODOS”**

DE ACUERDO NRO. 009  
( 31 de mayo de 2008 )

“POR EL CUAL SE APRUEBA EL PLAN DE DESARROLLO PARA EL MUNICIPIO DE BELALCÁZAR 2008 -2011 Y SE ADOPTAN OTRAS DISPOSICIONES.”

El Honorable Concejo Municipal de Belalcázar Caldas, en uso de sus facultades constitucionales y legales en especial las contenidas por el numeral 2º del artículo 313 de la Constitución Política, el numeral 2º. Del literal A, del artículo 91 de la Ley 136 de 1994, la Ley 388 de 1997, los artículos 65 y 111 de la Ley 65 de 1993, el Decreto 2257 de 1986 de Minsalud, la Ley 152 de 1994 y el artículo 24 de la Ley 507 de 1999.

### **CONSIDERANDO**

Que el Alcalde Municipal de Belalcázar Caldas, habiendo tenido en cuenta el Programa de Gobierno que inscribiera ante la Registraduría Nacional del Estado Civil al momento de postularse como candidato, el Presupuesto Municipal, las políticas planteadas en el Plan de Desarrollo Nacional, Proyectos contemplados en el marco Programático de Proyectos del Esquema de ordenamiento Territorial y los resultados del Diagnostico Participativo en el que las diferentes comunidades a través de sus representantes comunitarios y sectoriales evidenciaron las principales necesidades sobre las cuales consideraban se debían orientar las prioridades de inversión para la solución de las problemáticas que atentan contra el desarrollo colectivo del municipio, presentó ante esta Corporación el Plan de Desarrollo Municipal para el Periodo Constitucional 2008 – 2011,

Que este documento recopila el fruto del trabajo del Consejo de Gobierno liderado por el señor Alcalde Municipal en cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales, mediante el cual se articulan los instrumentos y resultados de planificación mencionados, habiéndolo sometido también a consideración del Consejo Territorial de Planeación.

Que de acuerdo con la Normatividad correspondiente, este Plan de Desarrollo Municipal consta de un componente estratégico y un componente financiero, que busca orientar bajo un esquema sustentable las prioridades de inversión por parte del Municipio de Belalcázar, en función del bienestar social, económico y ambiental de los habitantes de este Balcón del Paisaje.

Que en su ejecución no se escatimará ningún esfuerzo para que la Secretaría de Obras Publicas y Planeación, la Secretaria de Integración Social la Coordinación de Área de Agricultura, la Coordinación de Educación, la Coordinación Cultura, Turismo y Deporte, bajo la coherencia jurídica de la Secretaría General y la armonización financiera de la Secretaría de Hacienda lleven a cabo cada uno de los programas y proyectos planteados en la formulación del plan de desarrollo que se adopta en virtud del presente acuerdo.

Que actúa dentro del marco de sus facultades Constitucionales y legales



**ACUERDA**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Adoptase el Plan de Desarrollo Municipal de Belalcázar Caldas 2008 – 2011, “POR UN BELALCÁZAR PARA TODOS”, de la manera como se detalla a continuación:

**MUNICIPIO DE BELALCÁZAR CALDAS COLOMBIA  
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2011  
“POR UN BELALCÁZAR PARA TODOS”**

**VISIÓN** \_\_\_\_\_ **6**

**MISIÓN** \_\_\_\_\_ **6**

**PRINCIPIOS Y VALORES CORPORATIVOS** \_\_\_\_\_ **6**

**1. EJE DE DESARROLLO OBRAS PÚBLICAS Y PLANEACIÓN** \_\_\_\_\_ **7**

**EJE DE DESARROLLO DE OBRAS PÚBLICAS Y PLANEACIÓN MUNICIPAL** \_\_\_\_\_ **8**

**1.1 EQUIPAMIENTO MUNICIPAL PARA TODOS** \_\_\_\_\_ **8**

**1.2 VIVIENDA PARA TODOS** \_\_\_\_\_ **9**

**1.3 BELALCÁZAR TERRITORIO SUSTENTABLE** \_\_\_\_\_ **9**

**1.4. SERVICIOS PÚBLICOS** \_\_\_\_\_ **10**

**2. EJE DE DESARROLLO DE INTEGRACIÓN SOCIAL** \_\_\_\_\_ **11**

**EJE DE DESARROLLO DE INTEGRACIÓN SOCIAL** \_\_\_\_\_ **12**



2.1 SALUD PÚBLICA \_\_\_\_\_ 12

2.2 ASEGURAMIENTO \_\_\_\_\_ 14

2.3 ATENCIÓN A LA POBLACIÓN POBRE NO ASEGURADA A NINGÚN RÉGIMEN \_\_\_\_\_ 15

2.4 SALUD RURAL \_\_\_\_\_ 15

2.5 ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES \_\_\_\_\_ 15

2.6 PRESTACIÓN DE SERVICIOS \_\_\_\_\_ 16

2.7 DESARROLLO COMUNITARIO \_\_\_\_\_ 16

**3. EJE DE DESARROLLO DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE \_\_\_\_\_ 17**

**EJE DE DESARROLLO DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE \_\_\_\_\_ 18**

3.1 ASISTENCIA TÉCNICA Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA \_\_\_\_\_ 18

3.2 BELALCÁZAR TIERRA PRODUCTIVA \_\_\_\_\_ 18

3.3 FOMENTO ANIMAL \_\_\_\_\_ 19

3.4 PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE 3.6 ÁREAS DE INTERÉS AMBIENTAL \_\_\_\_\_ 20

3.5 EMBELLECIMIENTO PAISAJÍSTICO \_\_\_\_\_ 20

3.6 DESARROLLO COMUNITARIO \_\_\_\_\_ 20

**4. EDUCACIÓN \_\_\_\_\_ 22**

**EJE DE DESARROLLO EDUCATIVO \_\_\_\_\_ 23**

4.1 CALIDAD EDUCATIVA PARA TODOS \_\_\_\_\_ 23

4.2 AMPLIACIÓN DE COBERTURA \_\_\_\_\_ 23



**5. EJE DE DESARROLLO DE CULTURA – TURISMO - DEPORTE** \_\_\_\_\_ **24**

**EJE DE DESARROLLO CULTURAL – TURÍSTICO Y DEPORTIVO** \_\_\_\_\_ **25**

5.1 FORTALECIMIENTO CULTURAL Y ARTÍSTICO \_\_\_\_\_ 25

5.2 FOMENTO TURÍSTICO \_\_\_\_\_ 25

5.3 DEPORTE PARA TODOS \_\_\_\_\_ 25

**6. EJE DE DESARROLLO DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA** \_\_\_\_\_ **27**

**EJE DE DESARROLLO DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA** \_\_\_\_\_ **28**

6.1 BELALCÁZAR SOCIEDAD INCLUYENTE \_\_\_\_\_ 28

6.2 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL \_\_\_\_\_ 28

**7. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES** \_\_\_\_\_ **29**



## **VISIÓN**

Por un Belalcázar para todos, en el año 2011, seremos un Municipio comprometido socialmente con el mejoramiento de la calidad de vida, con identidad cultural y turística a nivel regional, con sistemas integrales de producción, optimizando el aprovechamiento de los recursos y brindando igualdad de oportunidades en función del desarrollo sustentable del territorio y de sus gentes.

## **MISIÓN**

Trabajar con compromiso y liderazgo, en la búsqueda de la satisfacción de las necesidades institucionales, sociales, económicas y ambientales, haciendo de Belalcázar un Municipio para todos en el marco de las disposiciones constitucionales y legales.

## **PRINCIPIOS Y VALORES CORPORATIVOS**

Respeto por la Constitución, las leyes y acuerdos Municipales  
Equidad social y de género.  
Sentido de pertenencia  
Oportunidad y calidad en el servicio  
Transparencia



**1. EJE DE DESARROLLO OBRAS PÚBLICAS Y PLANEACIÓN**

Los resultados generales del diagnóstico participativo:  
Vale la pena destacar que en materia de Planeación Municipal, tanto la formulación de la propuesta sectorial a cargo de la Secretaría de Obras Públicas y Planeación como la del contenido estratégico del Plan de Desarrollo 2008 -2011, obedece a un importante proceso de participación, en el que tanto comunidades urbanas como rurales manifestaron y evidenciaron las principales problemáticas que estimaron deberían ser consideradas en el plan de desarrollo para el cuatrienio en mención.  
Esta propuesta es producto de la articulación de diferentes insumos tales como las competencias municipales derivadas del Plan de Desarrollo Nacional, el Esquema de Ordenamiento Territorial, el Programa de Gobierno, los resultados de del diagnostico participativo, entre otros de no menos importancia.  
En materia de Obras publicas, las problemáticas mas significativas identificadas en el diagnostico participativo estuvieron asociadas a: baja calidad en la vivienda, déficit de vivienda, deficiencias en la Infraestructura en agua potable y saneamiento básico, falencias en el equipamiento municipal (escuelas, vías, alumbrado publico), entre otros.

Estrategias para ejecutar los programas:  
Dadas las limitaciones de tipo financiero que tiene el Municipio de Belalcázar, se hace necesaria la formulación y gestión de proyectos ante entidades publicas y privadas de nivel supramunicipal y local que permitan aumentar la cobertura de beneficiarios y calidad en los diferentes programas propuestos.  
Se hace necesaria la modernización institucional para garantizar la competitividad de la entidad territorial, por lo tanto se considera pertinente el mejoramiento y optimización tanto de procesos, procedimientos, software y hardware, en las diferentes dependencias que conforman el cuerpo administrativo local.

Existe una amplia oferta potencial de entidades y recursos para la gestión del sector, entre las cuales se destacan: Departamento Nacional de Planeación; Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional; Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial; Instituto Nacional de Vías –INVIAS; Federación Nacional de Cafeteros, Corporación Autónoma Regional de Caldas – Corpocaldas; Gobernación de Caldas; Empocaldas; universidades en la Región y Organizaciones No Gubernamentales.



<b>EJE DE DESARROLLO DE OBRAS PÚBLICAS Y PLANEACIÓN MUNICIPAL</b>		
<b>Programa / objetivo / resultado</b>	<b>Proyecto</b>	<b>Metas de producto</b>
<p><b>1.1 EQUIPAMIENTO MUNICIPAL PARA TODOS</b></p> <p>Proveer bajo criterios de calidad, cobertura y eficiencia los servicios asociados a la infraestructura y los demás bienes de uso público, de propiedad del municipio.</p> <p><b>Meta de resultado</b></p> <p>Garantizar en un 100% el funcionamiento de la infraestructura y los demás bienes de uso público, de propiedad del municipio.</p>	Mantenimiento de infraestructura de los centros educativos	Realizar un mantenimiento a la infraestructura de las 27 sedes de los cuatro centros educativos. Gestionar proyecto por la ley 21 para el mejoramiento de las plantas Físicas de las Instituciones educativas de acuerdo a su modalidad.
	Mejoramiento de restaurantes escolares de las instituciones educativas.	Mejorar la infraestructura de 10 restaurantes escolares de las instituciones educativas. Construir tres restaurantes escolares en instituciones educativas.
	Mantenimiento de vías urbanas y rurales	Realizar el mantenimiento del 10% de vías urbanas. Realizar cuatro convenios ante las entidades, para la financiación del mantenimiento de vías rurales. Ejecutar cuatro mantenimientos rutinarios de vías rurales a través de las Juntas de Acción Comunal Realizar el mantenimiento preventivo de la maquinaria pesada del Municipio (retroexcavadora y volqueta) cada que lo amerite. Cofinanciar pavimentación de 500mts lineales de via urbana
	Construcción de Terminal de transportes	Gestionar la formulación del proyecto de construcción de terminal de transportes
	Coliseo Municipal	Formular el proyecto de construcción del Coliseo Municipal
	Construcción y mantenimiento de escenarios deportivos.	Construir 1 cancha múltiple en el área rural. Realizar el mantenimiento rutinario a ocho escenarios deportivos.
	Cable Aéreo	Gestionar la formulación del proyecto de cable aéreo
	Semipeatonización de la carrera 4.	Formular el Proyecto de semipeatonización de la carrera 4 entre calles 10 y 16.
	Mantenimiento de edificios públicos	Formular el proyecto de restauración del teatro municipal. Formular el proyecto de adecuación del Centro Cultural. Formular el proyecto y gestionar la construcción de la Biblioteca Municipal Formular el proyecto de adecuación del Centro Administrativo Municipal. Realizar un mantenimiento rutinario a La Casa de la Cultura Adecuar la Plaza de Mercado



<b>EJE DE DESARROLLO DE OBRAS PÚBLICAS Y PLANEACIÓN MUNICIPAL</b>			
<b>Programa / objetivo / resultado</b>	<b>Proyecto</b>	<b>Metas de producto</b>	
		Realizar un mantenimiento rutinario a las instalaciones locativas del Ecoparque.	
		Adecuar de acuerdo a las recomendaciones del ICBF y CONFAMILIARES, el jardín infantil en las instalaciones de la Casa de la Cultura	
		Realizar un mantenimiento rutinario al Centro Administrativo Municipal.	
	Alumbrado publico	Garantizar la prestación del servicio de alumbrado publico en un 100%	
	Banco de tierras	Formular el proyecto de banco de tierras.	
<p><b>1.2 VIVIENDA PARA TODOS</b></p> <p>Promover la vivienda digna como elemento vinculante del bienestar social local.</p> <p><b>Meta de resultado</b></p> <p>Reducir el déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda en un 13%</p>	Construcción de vivienda	Cofinanciar la construcción de 20 viviendas.	
		Formular el proyecto de vivienda de interés social.	
	Mejoramiento de vivienda	Realizar mejoramiento a 60 viviendas.	
	Saneamiento básico		Realizar 7 mantenimientos al sistema séptico integrado en la vereda San isidro.
			Formular el proyecto de construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales de la cabecera municipal
			Formular el proyecto de construcción colector de aguas residuales sobre la margen oriental del barrio La Pista
			Construir 100 sistemas sépticos domiciliarios individuales.
<p><b>1.3 BELALCÁZAR TERRITORIO SUSTENTABLE</b></p> <p>Proporcionar condiciones apropiadas de habitabilidad y funcionalidad territorial en procura del desarrollo y bienestar de la población local</p>	Prevención y atención de desastres	Formular el proyecto de fortalecimiento y dotación de organismos de socorro.	
			Cofinanciar con entidades afines la atención de las familias afectadas por desastres.
			Realizar una campaña anual de divulgación de riesgos naturales y antrópicos
			Caracterizar las viviendas ubicadas en zonas clasificadas como de medio y alto riesgo
	Estratificación	Realizar la actualización del estudio de estratificación urbana y rural con base a lineamientos del nivel nacional	
	Actualización del SISBEN	Realizar la actualización del Sisben tanto urbana como rural	



<b>EJE DE DESARROLLO DE OBRAS PÚBLICAS Y PLANEACIÓN MUNICIPAL</b>		
<b>Programa / objetivo / resultado</b>	<b>Proyecto</b>	<b>Metas de producto</b>
	Revisión y ajustes al Esquema de Ordenamiento Territorial	Realizar una Revisión y ajuste al Esquema de Ordenamiento Territorial Actualizar anualmente el Expediente Municipal.
	Concejo Territorial de Planeación	Garantizar el funcionamiento del Concejo Territorial de Planeación
<p><b>1.4. SERVICIOS PÚBLICOS</b></p> <p>Realizar directamente o a través de terceros en materia de servicios públicos además de las competencias establecidas en otras normas vigentes la construcción, ampliación rehabilitación y mejoramiento de la infraestructura de servicios públicos.</p> <p><b>Meta de resultado</b></p> <p>Garantizar la adecuada prestación de los servicios públicos existentes en el municipio.</p>	Ampliación de cobertura de agua potable en zona rural	Construir dos acueductos rurales. Formular y gestionar el proyecto de mantenimiento y ampliación de acueductos veredales.
	Aseo	Contratar con una empresa prestadora de servicios públicos la recolección y disposición final de residuos sólidos.
	Electrificación rural	Cofinanciar la electrificación de 20 viviendas.
	Servicios públicos a establecimientos educativos	Garantizar la prestación de servicios públicos a establecimientos educativos
	Servicios públicos a establecimientos culturales	Garantizar la prestación de servicios públicos a establecimientos culturales
	Servicios públicos a escenarios deportivos.	Garantizar la prestación de servicios públicos a escenarios deportivos.
	Servicios públicos a defensa y seguridad SGP.	Garantizar la prestación de servicios públicos a defensa y seguridad SGP.



## 2. EJE DE DESARROLLO DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Los resultados generales del diagnostico participativo:

El mejoramiento de la calidad de vida de nuestra población es el eje principal de desarrollo del municipio. En este orden de idea la salud pública forma parte integral de este objetivo. Belalcázar a través de su oferta institucional ofrece grandes garantías para su población, la cobertura en salud lograda mediante la afiliación al sistema de seguridad social, ha permitido que las personas más vulnerables de los niveles uno y dos del SISBEN cuenten hoy con estos derechos garantizados. Con base en lo anterior se crea la necesidad de fortalecer los programas de promoción y prevención como un elemento fundamental para mejorar los indicadores de salud pública.

Proyectos dirigidos a mejorar las condiciones de nutrición en nuestros niños mediante la ejecución del Plan de Seguridad Alimentaria, fomento de la lactancia materna en los primeros seis meses de vida, programas de salud sexual y reproductiva, salud mental, salud infantil, salud oral y saneamiento ambiental, permitirán generar condiciones optimas de vida para la población que redundaran en el mejoramiento de la calidad de vida por un Belalcázar para Todos.

Estrategias para ejecutar los programas:

Aprovechamiento de la oferta institucional mediante el aseguramiento de la calidad y una eficiente red de prestación del servicio de salud pública. Garantizar la permanencia de la cobertura en el régimen subsidiado y contributivo. Fortalecer los programas de promoción y prevención. Fomentar la participación comunitaria en todas las instancias del sistema de seguridad social en salud. Desarrollar programas integrales de mejoramiento de las condiciones de vida en las comunidades mas vulnerables del municipio y una eficiente destinación y uso de los recursos financieros.

Oferta potencial de entidades y recursos para la gestión del sector

El municipio cuenta con los siguientes recursos institucionales para garantizar una eficiente calidad en la prestación del servicio de salud:

Alcaldía Municipal y Dirección local de salud descentralizada. Hospital San José como institución prestadora de salud de baja complejidad. Cinco empresas promotoras de salud para el aseguramiento de 9164 beneficiarios, atención a la tercera edad en condición de abandono por el Hogar del Anciano, organismos de socorro como la Defensa Civil y Cuerpo de Bomberos, Policía Nacional y un equipo humano capacitado en cada una de las áreas.

Se contará con recursos financieros del presupuesto municipal y la gestión administrativa a través de los proyectos sociales para acceder a recursos del orden Departamental y Nacional.



<b>EJE DE DESARROLLO DE INTEGRACIÓN SOCIAL</b>		
<b>Programa/objetivo/resultado</b>	<b>Proyecto</b>	<b>Meta resultado</b>
<p><b>2.1 SALUD PÚBLICA</b></p> <p>Desarrollar acciones que permitan la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad y la vigilancia y control de factores de riesgo y ambientales que propendan por el mejoramiento de la calidad de vida de la población.</p>	Prevencción de la salud mental	Adoptar el Plan de Salud Mental en un 100%
		Realizar una reunión de la red social cada dos meses.
		Incluir las cuatro líneas del Plan de Salud Pública Nacional en el Plan de Salud Pública Municipal.
		Realizar cada dos meses la reunión del Consejo de Política social.
		Prestar asesoría psicológica al 100% de los casos presentados en el municipio.
		Acompañamiento directo a la Comisaría de Familia con el objeto de atender el 100% de los casos reportados.
	Fortalecimiento de la gestión para el desarrollo operativo y funcional del Plan de salud Pública Municipal.	Realizar 2 reuniones por año con la comunidad e instituciones con el objeto de evaluar el impacto del Plan de Salud Pública.
		Realizar 4 reuniones por año con el Consejo territorial de Seguridad Social en Salud.
		Realizar 27 asambleas comunitarias cada dos años para brindar educación sobre S.G.S.S.S.
		Realizar 6 reuniones intersectoriales por año de evaluación y mejoramiento de los resultados en salud.
		Apoyo logístico al fortalecimiento de la gestión para el desarrollo operativo y funcional de Plan de Salud pública.
		Realizar 36 reuniones de seguimiento al Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas.
		Implementación de la estrategia AIEPI comunitario en cinco sectores del municipio.



**EJE DE DESARROLLO DE INTEGRACIÓN SOCIAL**

Programa/objetivo/resultado	Proyecto	Meta resultado	
		Realizar dos interventorias por proyecto al año del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas.	
		Dar trámite al 100% de las quejas recibidas en el Servicio de Atención a la Comunidad SAC.	
		Realizar una audiencia pública de afiliación al régimen subsidiado.	
	Salud Sexual y Reproductiva		Realizar 36 talleres por año del curso psicoprofilactico con mujeres gestantes.
			Promover la lactancia materna exclusiva en los primeros seis meses, en el 80% de las mujeres lactantes en la zona urbana.
			Desarrollar dos campañas por año que promuevan la planificación familiar en edad fértil.
			Desarrollar dos campañas por año sobre la prevención de ETS y VIH Sida en la población sexualmente activa.
			Instalar un dispensador de condones en la cabecera municipal.
			Desarrollar dos campañas de promoción y prevención sobre cáncer de cuello uterino.
			Acompañamiento directo a la Comisaría de Familia en los casos de violencia doméstica y abuso sexual, con el objeto de atender el 100% de los casos reportados.
	Salud Oral		Promover en el Instituto Cristo Rey y los hogares de Bienestar Familiar hábitos higiénicos de salud oral.
			Garantizar el acceso de calidad en un 100% a los servicios de salud oral establecidos en el POS.



**EJE DE DESARROLLO DE INTEGRACIÓN SOCIAL**

<b>Programa/objetivo/resultado</b>	<b>Proyecto</b>	<b>Meta resultado</b>	
	Prevención de enfermedades Transmisibles evitables y las zoonosis	Realizar una búsqueda activa por año de sintomáticos respiratorios y sintomáticos dérmicos.	
		Realizar dos campañas por año en educación y recolección de inservibles para la prevención del dengue.	
		Realizar dos campañas por año de vacunación antirrábica	
	Belalcázar Nutrida		Implementar en 8 instituciones educativas la estrategia escuela saludable.
			Gestionar la implementación de un comedor infantil en el barrio San Antonio
			Garantizar el funcionamiento con el ICBF el programa de restaurante escolar en el 100% de básica primaria y 200 cupos mas para media vocacional y básica secundaria.
			Implementar y desarrollar con entidades departamentales y nacionales recursos que permitan la ejecución del plan SABER.
	Vigilancia Epidemiológica		Contratar en convenio con la Dirección Territorial una profesional para la vigilancia en factores de riesgo en salud pública.
	Enfermedades no transmisibles y discapacidades		Realizar cuatro reuniones intersectoriales por año para planear estrategias de hábitos saludables.
			Realizar seis campañas físicas por año con adultos mayores hipertensos.
			Realizar cuatro campañas físicas por año con la comunidad en general.
	Salud Infantil		Alcanzar una cobertura del 95% del programa ampliado de inmunización en niñas y niños menores de un año.
Implementar en la IPS municipal la estrategia AIEPI clínico.			
Cofinanciar con la Dirección Territorial un proyecto de concurrencia por año para aumentar las coberturas en vacunación.			
<b>2.2 ASEGURAMIENTO</b> Crear condiciones que garanticen la	Ampliación de cobertura al régimen subsidiado a la población pobre no asegurada al SGSSS.	Identificar y canalizar los potenciales beneficiarios al régimen subsidiado con la aplicación a la encuesta SISBEN o la inclusión al listado censal.	



**EJE DE DESARROLLO DE INTEGRACIÓN SOCIAL**

<b>Programa/objetivo/resultado</b>	<b>Proyecto</b>	<b>Meta resultado</b>
afiliación de la población a los diferentes regimenes de seguridad social		Realizar el 100% de los contratos con las EPS del régimen subsidiado al igual del seguimiento e interventoría de los mismos.
		Aumentar la cobertura del régimen subsidiado en 200 cupos con recursos del FOSYGA y sistema general de transferencias.
		Mantener la base de datos actualizada y cargada en los validadores departamental y el FOSYGA, realizando las novedades presentadas hasta alcanzar el 99.8%.
		Asegurar la continuidad de 9.164 cupos de la población actual afiliada al régimen subsidiada con los recursos propios del Municipio.
<p><b>2.3 ATENCIÓN A LA POBLACIÓN POBRE NO ASEGURADA A NINGÚN RÉGIMEN</b></p> <p>Velar porque la población que no cuenta con afiliación a ningún régimen, reciba la atención necesaria en servicios de salud.</p>	Prestación de los servicios de salud	Promover la afiliación del 100% de la población pobre no asegurada al Sistema de Seguridad Social en Salud
<p><b>2.4 SALUD RURAL</b></p> <p>Complementar los servicios de salud a las comunidades rurales.</p>	Jornadas de salud en el campo	Realizar ocho jornadas de salud rural.
<p><b>2.5 ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES</b></p> <p>Desarrollar acciones encaminadas a</p>	Belalcázar unida contra la pobreza	Intervenir comunidades vulnerables en cinco sectores geográficos mediante programas de desarrollo integral.



**EJE DE DESARROLLO DE INTEGRACIÓN SOCIAL**

<b>Programa/objetivo/resultado</b>	<b>Proyecto</b>	<b>Meta resultado</b>
favorecer a la población vulnerable del municipio	Fortalecimiento al Hogar del Anciano	Atender y fortalecer el centro de bienestar del anciano con recursos para la manutención de 30 adultos mayores institucionalizados.
	Atención al adulto mayor	Mediar en la entrega de 229 subsidios económicos y 119 raciones alimenticias para igual número de adultos mayores.
	Población desplazada	Apoyar el 100% de las actividades del comité de atención a la población desplazada. y brindar el 100% de la atención primaria de la población desplazada que ingrese al municipio con respecto a la ley 387 de 1997
	Población discapacitada	Gestionar dos proyectos de inclusión y rehabilitación de la población discapacitada.
	Apoyo a la población infantil del municipio	En el marco de la Ley 1098 desarrollar cuatro proyectos dirigidos a garantizar los derechos de los niños y los adolescentes.
<b>2.6 PRESTACIÓN DE SERVICIOS</b>  Identificar la oferta de los servicios de salud existentes en el municipio y vigilar su funcionamiento con el fin de mejorar la calidad y el cumplimiento en la prestación de los servicios acorde a los problemas y necesidades de la población	Mejoramiento de la calidad del servicio de salud	Realizar ocho reuniones con las entidades prestadoras del servicio de salud.
		Programar 15 visitas de auditoria a la IPS del Municipio.
		Realizar acompañamiento directo al Hospital San José en el proceso de aseguramiento de la calidad mediante ocho reuniones con la IPS.
		Atender el 100% de las quejas sobre prestación de los servicios de salud.
		Gestionar con la Dirección local de salud, las EPS del régimen subsidiado y la IPS, la prestación del servicio de salud de mediana complejidad con la IPS pública de la Virginia y Pereira Risaralda.
<b>2.7 DESARROLLO COMUNITARIO</b>  Promover los proyectos comunitarios con énfasis en integración social e impulso productivo de acuerdo a sus actividades económicas.	Reactivación de juntas de acción comunal	Legalizar de acuerdo a la ley 743/2002, 10 juntas de acción comunal en el municipio y la Asociación de Juntas.
	Acompañamiento y asesoramiento de J.A.C. y asociaciones empresariales	Prestar asesoría en programas y proyectos de desarrollo comunitario a las 36 juntas de acción comunal y a la asociación de juntas.
		Asesorar y acompañar tres grupos productivos en su constitución como microempresa.



### 3. EJE DE DESARROLLO DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE

<p>Los resultados generales del diagnostico participativo:</p> <p>La economía local esta basada principalmente en el sector primario, destacándose los sistemas productivos asociados al café, la ganadería, el cultivo de plátano, la cañicultura, la piscicultura y especies menores. Según el diagnostico comunitario y estudios de técnicos afines, la oferta ambiental del municipio, permite el desarrollo de estos sistemas y su tecnificación como estrategia de desarrollo socio económico; sin embargo tanto la técnicas de producción como el nivel de organización actual de los productores, representan un enorme condicionamiento para posicionar este sector adecuadamente en un nivel de productividad que optimice el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y antrópicos disponibles y de otras oportunidades derivadas de la ubicación geográfica del municipio y de la potencialidad de relaciones comerciales con empresas vinculadas con el sector, tanto a nivel local como supramunicipal.</p> <p>Además de lo mencionado, otros problemas identificados en el diagnostico comunitario, son los que tienen que ver con el deterioro de la oferta ambiental, sobre todo por la contaminación de las aguas con agroquímicos, residuos de cosecha y vertimiento de aguas residuales de establecimientos pecuarios y la deforestación y sus secuelas.</p>
<p>Estrategias para ejecutar los programas:</p> <p>Al igual que la mayoría de los municipios del Eje Cafetero Colombiano, Belalcázar cuenta con una enorme oferta institucional que puede ser aprovechada en la gestión de planes, programas y proyectos para la reactivación y fomento del sector agropecuario; en función de ello, mediante este plan de desarrollo se propone la articulación y cofinanciación de estos recursos institucionales (tecnológicos, financieros, oportunidades de relación comercial), a través de diversos programas y proyectos, canalizando esfuerzos que permitan mayor cobertura y calidad a favor de la comunidad rural, de modo que estas acciones se reflejen en el mejoramiento de sus condiciones de vida y bienestar.</p>
<p>Dentro de la oferta potencial de entidades y recursos para la gestión del sector, vale la pena indicar que a nivel municipal existe la Oficina de Asuntos Agropecuarios, adscrita a la Secretaría de Integración Social, además de una serie de organizaciones de tipo comunitario, como las Juntas de Acción Comunal, Comité Municipal de Cafeteros, Asociación de productores de plátano y el consejo Municipal de Desarrollo Rural, que aunque poco fortalecidas, representan un potencial para la representación institucional local del sector.</p> <p>A nivel subregional, Belalcázar es uno de los cinco municipios que conforman el centro provincial de gestión agropecuaria en el bajo Occidente de Caldas, lo cual ha servido de respaldo para la gestión del sector ante la secretaria de Agricultura del Departamento de Caldas y ante el Ministerio de Agricultura. Por otra parte, se cuenta con otra amplia gama de instituciones con las que ha sido posible la cofinanciación de programas de tipo agropecuario y ambiental, tales como el Instituto Colombiano Agropecuario –ICA, el Fondo Ganadero, la Federación Nacional de Porcicultores, el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, la Corporación Autónoma Regional de Caldas - CORPOCALDAS, la Corporación Universitaria de Santa Rosa de Cabal –UNISARC, el Comité de Cafeteros, entre otros.</p>



EJE DE DESARROLLO DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE		
PROGRAMA / OBJETIVO	PROYECTO	METAS DE PRODUCTO
<b>3.1 ASISTENCIA TÉCNICA Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA</b>  <b>Objetivo:</b> Garantizar la asistencia técnica agropecuaria a los pequeños y medianos productores del municipio  <b>META DE RESULTADO</b>  Cubrir el 100% de la asistencia técnica reportada	Asistencia técnica agropecuaria a pequeños y medianos productores del municipio	Realizar 1200 visitas pecuarias anuales
		Realizar anualmente 800 visitas agrícolas
		Realizar anualmente diez charlas en temas agropecuarios
		Realizar anualmente diez demostraciones de método
		Realizar anualmente seis capacitaciones agropecuarias certificadas.
		Realizar anualmente 2 giras agropecuarias
		Apoyar anualmente dos convenios con el SENA
		Planificar anualmente 250 créditos agropecuarios en convenio con Bancolombia y Banco Agrario.
	Vigilancia epidemiológica	Ejecutar anualmente 1400 vacunaciones de peste porcina clásica
		Ejecutar anualmente 350 vacunaciones de encefalitis equina v.
Realizar anualmente 4 jornadas de vacunación antirrábica urbanas, con un cubrimiento poblacional de 150 caninos y felinos en cada una.		
Realizar anualmente 6 jornadas de vacunación antirrábica rurales, con un cubrimiento poblacional de 200 caninos y felinos en cada una.		
<b>3.2 BELALCÁZAR TIERRA PRODUCTIVA</b>  <b>Objetivo:</b> incentivar la producción agrícola a través del fortalecimiento	Producción de cítricos	Fomentar la siembra de 24 hectáreas en cítricos
		Fortalecimiento de los productores con capacitaciones de BPA en cítricos
		Suministrar 4000 árboles de cítricos.
	Plátano Para Exportación	Fomentar la siembra de 10 hectáreas en plátano



EJE DE DESARROLLO DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE		
PROGRAMA / OBJETIVO	PROYECTO	METAS DE PRODUCTO
<p>de las principales producciones del Municipio.</p> <p><b>META DE RESULTADO</b></p> <p>Fortalecimiento de los cuatro productos agrícolas mas representativos de la región con proyección de posicionarse en mercados especializados.</p>		Fortalecimiento de los productores con capacitaciones de BPA en plátano
		Suministrar 10000 colinos de plátano.
	Cafés Especiales	Apoyar cuatro iniciativas de cafés especiales
	Maquinaria Agrícola Comunitaria	Gestionar la dotación de maquinaria agrícola de ladera en 32 veredas del Municipio de Belalcázar Caldas.
	Seguridad Alimentaria	Realizar anualmente el convenio RESA con instituciones vinculadas
	Caña Panelera	Establecer un trapiche comunitario
		Mejorar la infraestructura de tres trapiches comunitarios en igual número de veredas.
		Establecer tres semilleros de caña en igual número de veredas.
	Alianzas Productivas	Gestionar la consolidación de alianzas comerciales para cuatro sistemas productivos (plátano, panela, cítricos, stevia)
		Acompañar la alianza productiva ASOPROBEL ( cacao) en coordinación con Min Agricultura, Casa Luker y Municipios de San José y Belalcázar
Realizar anualmente dos feria agropecuaria		
Fondo Rotatorio	Reactivar el Fondo Rotatorio Agropecuario	
<p><b>3.3 FOMENTO ANIMAL</b></p> <p><b>Objetivo:</b> fomentar la producción pecuaria del municipio a través de la reactivación y comercialización de sus productos</p> <p><b>META DE RESULTADO</b></p> <p>Establecimiento de 66 explotaciones pecuarias y reactivación de 20 estanques piscícolas en el municipio</p>	Mejoramiento Genético Animal	Realizar anualmente 150 inseminaciones porcinas Bovinos anualmente 150 inseminaciones bovinas
	Tecnificación Lechera Bovina	Establecimiento de un tanque de enfriamiento (1000 lts) para el acopio de la leche.
	Especies Menores	Establecer 12 grupos comunitarios productivos de Mujeres campesinas en especies menores.
		Apoyar el establecimiento de cuatro sistemas de producción demostrativa de caracol
	Belalcázar Acuicola	Gestionar el proyecto de construcción de la planta de procesamiento de pescado. Caldas Colombia (proyecto radicado en la embajada del Japón)
		Reactivar 2 hectáreas de espejo de agua improductivas
		Suministrar 200.000 alevinos y concentrado
		Apoyar el establecimiento de cuatro sistemas de de producción demostrativas de camarón de agua dulce.



<b>EJE DE DESARROLLO DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE</b>		
<b>PROGRAMA / OBJETIVO</b>	<b>PROYECTO</b>	<b>METAS DE PRODUCTO</b>
		Capacitación a 25 productores apícolas
	Apicultura En Áreas De Interés Ambiental	Apoyar el establecimiento de 20 colmenas en áreas de interés ambiental
<b>3.4 PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE 3.6 ÁREAS DE INTERÉS AMBIENTAL</b>  <b>Objetivo:</b> Propender por la conservación de los recursos naturales y el medio ambiente.  <b>META DE RESULTADO</b>  Intervención de 20 áreas de interés ambiental con sistemas integrales de protección y descontaminación además del incremento de 2 ha de reserva forestal.	Delimitación, cercado y reforestación de microcuencas.	Delimitar y cercar 20.000 metros lineales en microcuencas abastecedoras de acueductos veredales. Reforestar 10 hectáreas en microcuencas abastecedoras de acueductos veredales. Gestionar la compra de dos hectáreas para la conservación de áreas de interés ambiental
	Construcción de biodigestores	Construir 40 biodigestores.
	Acuerdo 028 de 16 de sep/98	Atender el 100% de la demanda sobre del Acuerdo 028.
	Caracterización de microcuencas	Caracterizar 20 áreas de interés ambiental
	Asistencia técnica ambiental.	Realizar 900 labores de extensión personalizada que involucren conceptos de producción amigable con el medio ambiente. Realizar 30 labores de extensión grupal que involucren conceptos de producción amigable con el medio ambiente. Apoyar cuatro iniciativas de gestión ambiental a partir del servicio social del estudiantado.
		Realizar 30.000 árboles para reforestación. Establecer cinco sistemas demostrativos. Realizar permanentemente el mantenimientos del sendero.
		Realizar ocho mantenimientos a las zonas verdes urbanas incluyendo las del parque Bolívar
<b>3.5 EMBELLECIMIENTO PAISAJÍSTICO</b>  <b>Objetivo:</b> Propiciar un ambiente agradable y de sano esparcimiento en armonía con el entorno natural.  <b>META DE RESULTADO</b>  Incentivar el ecoturismo a través del incremento y conservación de escenarios naturales	Parque eco tecnológico.	Restauración y mantenimiento de las 10 obras realizadas entre el municipio de Belalcázar y Corpocaldas.
	Mantenimiento de zonas verdes urbanas	Realizar el mantenimiento y resiembra de árboles de de especies ornamentales en la vía El Crucero – Belalcázar Alemania.
	Guardianas de la ladera	Gestionar la siembra de especies ornamentales en la vía Alemania – El Cairo y Alemania – El Madroño.
<b>3.6 DESARROLLO COMUNITARIO</b>  Promover los proyectos comunitarios en las 36 veredas y demás grupos sociales del sector	Reactivación de Juntas de Acción Comunal J.A.C	Legalizar de acuerdo a la ley 743/2002, 10 juntas de acción comunal en el municipio y la Asociación de Juntas.
	Acompañamiento y asesoramiento de J.A.C. y asociaciones empresariales	Prestar asesoría en programas y proyectos de desarrollo comunitario a las 36 juntas de acción comunal y a la asociación de juntas.



<b>EJE DE DESARROLLO DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE</b>		
<b>PROGRAMA / OBJETIVO</b>	<b>PROYECTO</b>	<b>METAS DE PRODUCTO</b>
urbano con énfasis en integración social e impulso productivo de acuerdo a sus actividades económicas.		Asesorar y acompañar tres grupos productivos en su constitución como micro y famiempresas.



4. EDUCACIÓN

<p>Los resultados generales del diagnostico participativo</p> <p>De acuerdo al diagnostico participativo en materia de educación, se evidenció que en el municipio se cuenta con potencialidades que permitirán garantizar la permanencia de los niños y jóvenes en las instituciones educativas, mejorando la calidad de la educación, disminuyendo los índices de deserción escolar y de analfabetismo, todo ello como una vía para la disminución de la desigualdad social.</p> <p>Dentro de estos factores positivos se destacan: el fomento del transporte escolar, apoyo alimenticio, canasta educativa, infraestructura tecnológica en sistemas; oferta educativa frente a la vocación municipal, metodología en escuela nueva y todos los ciclos educativos en las cuatro fusiones; se cuenta con personal capacitado y de tiempo completo. Otro enorme potencial es el acceso a la educación superior a través de convenios con el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y el Centro de Educación Superior Regional del Bajo Occidente de Caldas CERES. En cuanto a la población adulta, se tiene oferta educativa para adultos tanto en el área urbana como rural. De igual manera al Resguardo Indígena Totumal se ha sido fortalecido en la infraestructura educativa y se le ofrece educación pluri-étnica.</p> <p>Pese a lo mencionado, aun subsisten problemáticas comunes a la mayoría de administraciones municipales y departamentales en lo que tiene que ver con deficiencia en la infraestructura y dotación de los centros educativos de las fusiones en todos los frentes (aulas, laboratorios, bibliotecas, restaurantes, escenarios deportivos, entre otros.), dificultades en la vinculación del personal administrativo, poca atención a problemas psicopedagógicos, legalización de los títulos de los predios de las instituciones educativas, carencia de escuelas de padres.</p> <p>Con miras a la ejecución de alternativas de solución se propone gestionar recursos presupuestales departamentales y nacionales además fortalecer convenios con el Comité de Departamental Cafeteros, Cooperativa de Caficultores, CONFAMILIARES, SENA. Además de adelantar procesos de acompañamiento psicológico y apoyo a la creación de grupos (ecológicos, culturales entre otros).</p> <p>Un compromiso adquirido con las comunidades tanto urbanas como rurales ha sido la de velar por la conservación y protección de los bienes inmuebles de las instituciones educativas y la optimización de canales de comunicación orientados al mejoramiento de la calidad del servicio.</p>			
<p>Estrategias para ejecutar los programas:</p> <p>Además de fomentar el desarrollo intelectual de la población en general y particularmente desde la comunidad educativa, en este periodo administrativo, la coordinación de educación buscará implementar la propuesta SER PERTENECER con el ánimo de fortalecer los valores de identidad municipal, a partir de la ejecución de programas escolares en valores de grado cero a grado noveno en convivencia. Destacando el papel fundamental que desempeñan los docentes, se considera importante la creación de la Junta Municipal de Educación JUME y la red de Maestros de Escuela Nueva. Además de la realización del Programa de capacitación con CONFAMILIARES área de promoción social. Formación de líderes en identidad y pertenencia por Belalcázar. Creación y Dotación de Sala de Internet. Definición de perfil a través de los convenios establecidos con entidades, donde el joven tenga opciones y pueda definirse técnico y profesionalmente de acuerdo a su vocación o tendencia de formación.</p>			
<p>Oferta potencial de entidades y recursos para la gestión del sector:</p> <table border="0"> <tr> <td> <p>Comité de Cafeteros</p> <p>Servicio Nacional de Aprendizaje SENA</p> <p>CERES</p> <p>Caja de Compensación Familiar de Caldas CONFAMILIARES</p> <p>Cooperativa de Caficultores</p> <p>Organizaciones no Gubernamentales ONGs</p> <p>Ministerio de Comunicaciones</p> </td> <td> <p>COMPARTEL</p> <p>Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF</p> <p>Ministerio de Educación</p> <p>Coordinación de Bibliotecas Departamentales</p> <p>Secretaría de Educación Departamental</p> <p>Universidades en la Región</p> </td> </tr> </table>		<p>Comité de Cafeteros</p> <p>Servicio Nacional de Aprendizaje SENA</p> <p>CERES</p> <p>Caja de Compensación Familiar de Caldas CONFAMILIARES</p> <p>Cooperativa de Caficultores</p> <p>Organizaciones no Gubernamentales ONGs</p> <p>Ministerio de Comunicaciones</p>	<p>COMPARTEL</p> <p>Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF</p> <p>Ministerio de Educación</p> <p>Coordinación de Bibliotecas Departamentales</p> <p>Secretaría de Educación Departamental</p> <p>Universidades en la Región</p>
<p>Comité de Cafeteros</p> <p>Servicio Nacional de Aprendizaje SENA</p> <p>CERES</p> <p>Caja de Compensación Familiar de Caldas CONFAMILIARES</p> <p>Cooperativa de Caficultores</p> <p>Organizaciones no Gubernamentales ONGs</p> <p>Ministerio de Comunicaciones</p>	<p>COMPARTEL</p> <p>Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF</p> <p>Ministerio de Educación</p> <p>Coordinación de Bibliotecas Departamentales</p> <p>Secretaría de Educación Departamental</p> <p>Universidades en la Región</p>		



<b>EJE DE DESARROLLO EDUCATIVO</b>		
<b>PROGRAMA</b>	<b>PROYECTO</b>	<b>METAS</b>
<p><b>4.1 CALIDAD EDUCATIVA PARA TODOS</b></p> <p>Objetivo: Mejorar las condiciones en la prestación del servicio a la comunidad educativa del municipio.</p> <p><b>Metas de resultado</b></p> <p>Intervenir el 100% de la comunidad educativa en función del mejoramiento de la calidad educativa local</p>	Dotación de ayudas pedagógicas a las Instituciones Educativas	Dotar de equipos de cómputo a las cuatro instituciones educativas, cubriendo el 100% de estas en el municipio.
	Biblioteca Municipal	Garantizar el funcionamiento permanente la biblioteca municipal. Gestionar la adecuación y dotación de la sala virtual Municipal.
	Ludoteca Municipal	Garantizar el funcionamiento permanente la ludoteca municipal en coordinación con los Clubes Juveniles
	Escuela de Padres.	Institucionalizar la escuela de padres en las cuatro instituciones educativas del municipio-.
	“Ser Pertenecer” Valores que re significan la educación por un Belalcázar para todos.	Cofinanciar anualmente tres convenios de educación para adultos
		Implementar cartilla “arráigate por Belalcázar”
		Realizar anualmente cuatro capacitaciones sobre liderazgo
		Realizar anualmente un curso de preicfes
		Articular con el SENA cuatro convenios de formación especializada orientada a los estudiantes de media vocacional en las cuatro instituciones educativas
	<b>4.2 AMPLIACIÓN DE COBERTURA</b>	Transporte escolar
<p>Garantizar la permanencia y el ingreso de la población escolar en las instituciones locales.</p> <p><b>Metas de resultado</b></p> <p>Garantizar que el 100% de los estudiantes necesitados del municipio tengan transporte escolar, paquete escolar, y servicio de restaurante</p>	Paquetes Escolares	Garantizar la entrega de paquetes escolares al 100% de los estudiantes matriculados en preescolar, básica y media del área urbana y rural del Municipio. Suministrar 600 uniformes a estudiantes de niveles 1 y 2 del SISBEN. Suministrar 500 pares de zapatos escolares a estudiantes de estrato 1 y 2 SISBEN.
	Alimentación escolar	Sostener anualmente 400 cupos de raciones alimenticias.



## 5. EJE DE DESARROLLO DE CULTURA – TURISMO - DEPORTE

Los resultados generales del diagnóstico participativo: Por su posición geográfica, su oferta ambiental y cultural, Belalcázar presenta una enorme potencialidad para ofrecer múltiples modalidades de turismo, entre las que se destacan Agroturismo, Ecoturismo, atractivos religiosos, turismo social, entre otros.

Además de estos atractivos potenciales, en el diagnóstico participativo los asistentes resaltaron aspectos de tipo social como la amabilidad de los ciudadanos belalcazaritas, las condiciones de seguridad derivadas no solo de la ubicación del municipio, sino de la presencia institucional de organismos de seguridad como Policía Nacional, Ejército Nacional, organismos de socorro e infraestructura en salud.

Un factor considerado como condicionante para el desarrollo de este sector, es el que tiene que ver con la carencia de estructura organizativa e institucional que permita no solamente consolidar los procesos asociados, sino garantizar su sustentabilidad en función del desarrollo del municipio. Lo enunciado coexiste con la baja visión empresarial de los integrantes del sector comercial y de servicios, tales como proveedores de alojamiento, alimentación, entre otros.

Pese a la amabilidad, los ciudadanos locales no cuentan con un conocimiento más detallado y profundo de las diferentes expresiones culturales y atractivos turísticos existentes en el municipio y en la región, lo que representa una desarticulación de la cadena de la oferta potencial complementaria de los servicios turísticos.

En materia de deportes, se puede identificar un creciente interés por el ejercicio en diversas ramas, para las cuales se cuenta con escenarios deportivos como canchas polifuncionales y de fútbol y una piscina semiolímpica, sin embargo, existen falencias de tipo organizacional, también asociadas a disciplina y técnicas deportivas.

Es necesaria la construcción de un coliseo cubierto que permita desarrollar eventos de tipo deportivo y cultural que garanticen comodidad y mayor capacidad para espectadores.

Estrategias para ejecutar los programas:

Considerando que el turismo es una actividad en la que se interviene de manera transversal la oferta de servicios, la infraestructura construida, escenarios naturales y sin lugar a dudas aspectos y expresiones culturales, se hace necesaria la vinculación de los diferentes sectores y actores en procesos de articulación basados en la capacitación y e institucionalización afines, que permitan la unificación de criterios frente al horizonte deseado para el municipio en esta materia.

En ese orden de ideas, es fundamental generar espacios y mecanismos que permitan el fortalecimiento organizacional y empresarial, vinculando fundamentalmente la comunidad belalcazarita en procesos de formación que permitan garantizar calidad seguridad y oportunidad en la prestación de los servicios. Para tales efectos existe una amplia gama de instituciones de tipo privado y público del nivel local y supramunicipal que están en condiciones de contribuir en el aprovechamiento sustentable de la oferta potencial existente, dando lugar a la conversión de las ventajas comparativa a ventajas competitivas, haciendo de Belalcázar un destino turístico para todos.

En materia de oferta potencial de entidades y recursos para la gestión del sector cultural y turístico, se destaca la sociedad civil local que viene mostrando un creciente interés por el desarrollo de la vocación cultural, turística y deportiva en el municipio.

Desde el punto de vista institucional, el municipio cuenta con la Coordinación de Cultura, Deporte y Turismo, desde la cual se han gestionado procesos de capacitación y sensibilización turística y de rescate de las expresiones culturales, que han permitido la calificación de jóvenes como guías turísticos, grupos de danzas, teatro, bandas de música y la conservación del patrimonio arquitectónico y la gestión de escuelas deportivas.

A nivel departamental la Gobernación de Caldas, mediante la Secretaria de Desarrollo Económico, la Secretaria de Cultura, Secretaria de Educación y la Secretaria de Deporte, ofrecen acompañamiento para la gestión de sus correspondientes sectores en el municipio la cual puede ser articulada y complementada con procesos de formación por parte del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, y respaldada con financiamiento del viceministerio de Turismo del Ministerio de Industria Comercio y Turismo, Coldeportes y el Ministerio de Cultura de la República de Colombia y otras fuentes afines, tanto de tipo público como privado



<b>EJE DE DESARROLLO CULTURAL – TURÍSTICO Y DEPORTIVO</b>		
<b>PROGRAMA</b>	<b>PROYECTO</b>	<b>METAS</b>
<b>5.1 FORTALECIMIENTO CULTURAL Y ARTÍSTICO</b>  Promover las diferentes expresiones y talentos culturales y artísticos en el municipio.  <b>META DE RESULTADO</b>  Anteverir el 25% de la población de la población en eventos asociados al rescate de las expresiones culturales locales.	Capacitación Cultural para todos	Dictar 2000 horas clase en artes escénicas, danzas y expresiones musicales y en artes y oficios.
	Intercambios Culturales	Realizar ocho intercambios culturales.
		Realizar cuatro encuentros de poetas.
		Realizar anualmente un encuentro de teatro religioso
	Fomento a las expresiones musicales y artísticas	Apoyar el funcionamiento de tres bandas y grupos musicales legalmente constituidos.
	Elaboración del Plan Municipal de Cultura Belalcázar	Elaborar el Documento Plan Municipal de Cultura
	Desarrollo Cultural para los discapacitados	Formulación del Proyecto de Desarrollo Cultural para los discapacitados
	Festival del paisaje	Realizar dos fiestas bianuales del paisaje (2008 - 2010)
	Fiestas de la municipalización	Realizar tres Fiestas de la municipalización
	Fiestas de la Juventud	Realizar dos fiestas bianuales de la Juventud (2009 - 2011)
Celebraciones de Semana Santa	Apoyar anualmente las Celebraciones de Semana Santa	
Intercambios culturales locales	Apoyar 3 fiestas rurales institucionalizadas.	
	Apoyar cuatro fiestas del campesino.	
<b>5.2 FOMENTO TURÍSTICO</b>  Hacer de Belalcázar un destino turístico  <b>META RESULTADO</b>  Entregar un paquete turístico a todas las personas que visiten el municipio	Capacitación y asesoría en el sector Turístico.	Realizar ocho talleres de capacitación Turística.
Promoción de entidades turísticas locales	Apoyar la constitución de una agremiación turística local	
	Gestionar la realización de un estudio de caracterización de la oferta turística local.	
Caracterización de la oferta turística local		
Centro Histórico y Monumento a Cristo Rey sitios de interés cultural de la Nación	Obtención de la Declaratoria del Centro Histórico y Monumento a Cristo como sitios de interés cultural de la Nación	
<b>5.3 DEPORTE PARA TODOS</b>  Promover y apoyar las actividades	Formación Deportiva infantil	Orientar cuatro disciplinas deportivas que vinculen al menos 100 niños y jóvenes
Apoyo a deportes competitivos	Realizar 12 campeonatos de Fútbol.	
	Realizar cuatro campeonatos de Voleibol	



**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2011  
“POR UN BELALCÁZAR PARA TODOS”**

deportivas y recreativas que favorezcan el estado físico y mental de la población.  <b>META RESULTADO</b>  Tener un alto nivel competitivo entre los deportistas de Belalcázar en los deportes de conjunto e individuales		Realizar cuatro campeonatos de Baloncesto.
		Realizar un festival de Atletismo.
		Realizar cuatro festivales de cometas.
		Realizar cuatro campeonatos de Microfútbol.
		Realizar cuatro torneos de Tenis de mesa.
		Realizar cuatro torneos de billar.
		Realizar cuatro torneos de ajedrez.
		Realizar cuatro torneos de Natación.
		Realizar cuatro intercambios deportivos con los Municipios del Bajo Occidente.
	Capacitación en Deportes, Recreación y Educación física	Realizar 12 capacitaciones en el área de Educación Física, recreación y deporte.
Gimnasio Municipal	Garantizar el funcionamiento permanente del gimnasio Municipal.	
Dotación de implementos deportivos	Dotar de implementos deportivos a 10 instituciones educativas.	
Recreación para todos	Realizar 16 festivales recreativos en las instituciones educativas.	
	Realizar 20 jornadas que integren aeróbicos y ciclo vías.	



### 6. EJE DE DESARROLLO DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

Los resultados generales del diagnostico participativo:

Históricamente Belalcázar se ha caracterizado por sus condiciones favorables de seguridad y población con buenos hábitos de convivencia ciudadana interiorizados en la mayoría de la población, lo que le hace caracterizar como un municipio pacifico y tranquilo. Sin embargo existen problemáticas emergentes que podrían atentar contra la gobernabilidad en la localidad; dentro de esos problemas se destacan casos aislados comportamientos antisociales por parte de personas bajo efecto de sustancias psicoactivas; además otra situación que genera conflicto es la que tiene que ver con la presencia ilegal de vendedores ambulantes foráneos, que no solo afectan el uso y movilidad en el espacio publico, sino también contra la economía local. Y es materia de gobernabilidad, que se hace necesario el fortalecimiento institucional a partir de la dotación y cualificación de los establecimientos oficiales al servicio de la población local.

Estrategias para ejecutar los programas:

Existe una variada normatividad que respalda la intervención del Municipio como entidad territorial en procesos administrativos conducentes a garantizar y fomentar no solo la gobernabilidad, sino además la convivencia ciudadana, entre lo que se destaca: la Constitución Política, la Ley de la Juventud, el Manual de Convivencia Ciudadana, el Código de Infancia y Adolescencia, los Acuerdos Municipales, entre otros.

Como parte del control social, se pueden aprovechar las organizaciones comunitarias existentes, vinculándoles en procesos de veeduría y control de los procesos administrativos.

Desde el punto de vista institucional, se hace necesario el desarrollo de programas de fortalecimiento institucional que involucren procesos de modernización en función de la competitividad, enmarcado en un ambiente laboral sustentable.

Oferta potencial de entidades y recursos para la gestión del sector

- Administración municipal-
- Juntas de acción comunal-
- Agencias de cooperación internacional-
- Casa de la cultura-
- Programas presidenciales -
- Instituciones educativas -
- Entre otros.



**EJE DE DESARROLLO DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA**

PROGRAMAS	PROYECTOS	METAS DE PRODUCTO
<p><b>6.1 BELALCÁZAR SOCIEDAD INCLUYENTE</b></p> <p>Disminuir el maltrato infantil la violencia intrafamiliar y la drogadicción</p>	Comisaría de Familia	Constituir la Comisaría de familia de acuerdo a los lineamientos legales vigentes.
	Grupos Multidisciplinarios de Apoyo	Apoyar la creación de cuatro grupos multidisciplinarios para ejecutar talleres comunitarios en busca de disminuir la problemática intrafamiliar.
	Convivencia Ciudadana	Socializar el manual de convivencia en las cuatro sedes de las instituciones educativas.
	Recuperación del Espacio Público	Apoyar recuperación del espacio público conforme al Esquema de Ordenamiento Territorial
	Apoyo a Organismos de Socorro y Seguridad	Apoyar el financiamiento del funcionamiento de organismos de socorro.
		Apoyar el financiamiento del funcionamiento de la Policía Nacional
		Gestión ante el Ministerio de Defensa la construcción de la Estación de Policía Belalcázar.
Apoyo al Plan Local de Seguridad Ciudadana Estación de Policía Belalcázar dando aplicabilidad la ley 1106.		
<p><b>6.2 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL</b></p> <p>Realizar procesos integrales de evaluación institucional y capacitación, que le permitan a la administración local mejorar su gestión y adecuar su estructura administrativa, para el desarrollo eficiente de sus competencias, dentro de sus límites financieros.</p>	Gestión Pública Competitiva	Realizar cuatro procesos integrales de evaluación institucional.
		Realizar cuatro procesos integrales de capacitación, que le permitan a la administración local mejorar su gestión y adecuar su estructura administrativa, para el desarrollo eficiente de sus competencias, dentro de los límites financieros
		Adelantar una actividad de reorganización de la administración local y determinación de asignación de competencias.
	Titulación de Bienes Inmuebles	Desarrollar un programa de salud ocupacional conforme a la legislación relacionada.
		Promover la titulación del 50% de los bienes inmuebles no registrados públicamente.
	Fortalecimiento tecnológico	Actualizar el estudio de bienes inmuebles de propiedad del Municipio.
		Comprar dos computadores para el Municipio.
Actualizar diez computadores del Municipio. Instalar una red local para que cubra todas las dependencias.		



## 7. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES



**ARTÍCULO SEGUNDO:** Envíese al señor Alcalde Municipal para lo de su sanción en los términos del numeral 5º, Literal A, del Artículo 91 de la Ley 136 de 1994.

**ARTÍCULO TERCERO:** Una vez sancionado, envíese copia a la Secretaría de Planeación y Secretaría Jurídica Departamental, para lo de su competencia.

**ARTÍCULO CUARTO:** El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNIQUESE Y CUMPLACE

Dado en el recinto del Honorable Concejo Municipal, a los 31 días del mes de mayo de 2008.

**HORACIO VALENCIA OSORIO**  
Presidente del Concejo

**ALBA MILENA AGUDELO BERMUDEZ**  
Secretaria General del Concejo

